

Marzo del 2012

Estimado padre de familia/Encargado:

Durante el periodo comprendido del 10 abril al 20 de abril, los estudiantes de Segundo grado de las escuelas públicas del Condado de Loudoun, estarán realizando una prueba de capacidad cognoscitiva, también llamada CogAT. La prueba CogAT mide las habilidades cognoscitivas generales y específicas del estudiante, la cual evalúa el nivel de destreza que el estudiante tiene para aprender nuevas tareas o solucionar problemas, especialmente en ausencia de una instrucción directa. Esta capacidad es medida en tres diferentes secciones las cuales son: sección verbal, sección cuantitativa y sección no verbal. En cada sección se realizan dos exámenes; haciendo un total de seis. Los estudiantes realizarán dos exámenes cada día, durante tres días escolares consecutivos. Las preguntas contenidas en la prueba serán leídas por el profesor. Los estudiantes tendrán un receso entre cada prueba. Los estudiantes dispondrán del tiempo que sea necesario para terminar esta prueba, ya que no hay un tiempo límite para la finalización de esta.

Todos los estudiantes tendrán la oportunidad de estudiar y realizar una prueba práctica antes de la realización de la prueba (CogAT). Al estudiante se le permitirá llevar a casa el material estudiado para la realización del examen.

Los resultados de esta prueba serán enviados a la división escolar y esta se encargará de enviarlos a los padres de familia de cada estudiante, estos resultados serán enviados en los primeros días del mes de junio.

Si usted tiene alguna pregunta por favor póngase en contacto con la escuela de su niño.